

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 31 días del mes de mayo de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

La importancia que reviste para la actuación de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad, la actividad de los peritos psicólogos y asistentes sociales, en atención a la materia involucrada.

Que ante el aumento sustancial del cúmulo de intervenciones en actos jurisdiccionales surge la necesidad de reforzar su planta de personal, en tanto es función del Equipo Interdisciplinario asistir a dichos juzgados a los fines de brindar atención integral en causas que involucran la participación directa y personal de sujetos de derecho en situación de vulnerabilidad.

Que para ello se propone el traslado de la Licenciada en Psicología María Alejandra Maruri Foss, Legajo N° 890, quien actualmente se desempeña como Mediadora Interdisciplinaria del Centro de Mediación del Distrito Judicial Sur y cuenta con el perfil profesional necesario.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.


Por ello,


**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) **AFECTAR** de manera provisoria a la Licenciada en Psicología, Sra. María Alejandra Maruri Foss, Legajo N° 890, al Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur, a partir del 1º de julio del corriente año y por los motivos expuestos en los considerandos.


////


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

///

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 56/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia